

Núm. 112

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 8 de mayo de 2024

Sec. III. Pág. 51993

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 160/38138/2024, de 26 de abril, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 182/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso-administrativo, sede en Cáceres.

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con Sede en Cáceres don Diego Díaz-Ufano García Vacas (\*\*\*7014\*\*) ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 182/2024, contra la Resolución de abril de 2024, del General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza, por la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto por el recurrente contra varias resoluciones del Tribunal de Selección de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38338/2023, de 28 de julio, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE núm. 195), por la que se le declaró No Apto en la prueba de entrevista personal.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm. 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 26 de abril de 2024.–El General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez-Medel Nieto.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X